

Año académico	2017-18
Asignatura	22508 - Derecho Sindical
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	H
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	22508 - Derecho Sindical
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA (Campus Extens 50)
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Antoni Oliver Reus	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

La asignatura Derecho Sindical es una asignatura obligatoria incluida dentro del Modulo Jurídico-laboral de los estudios de Grado de Relaciones Laborales de la UIB. La asignatura se imparte durante el primer semestre del segundo curso del grado a través de la modalidad de Campus Extens 50.

Esta asignatura tiene por objeto el estudio de las instituciones de la relación colectiva de trabajo (derecho de libertad sindical, representación de los trabajadores, funcionamiento de la negociación colectiva, huelga y conflictos colectivos de trabajo), como presupuesto ineludible para comprender la dinámica del sistema de relaciones laborales y la política del Derecho que subyace en la regulación de los derechos y deberes laborales de trabajadores y empresarios.

Requisitos

Recomendables

Para cursar esta asignatura es recomendable tener superada la asignatura de primer curso "Introducción al Derecho del Trabajo".

Competencias

Específicas

- * Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la relación colectiva e individual de trabajo, determinar sus fronteras y diferenciar las particularidades en sus diferentes ámbitos de aplicación.

- * Capacidad para asesorar en materia de relaciones laborales y de Seguridad Social.
- * Capacidad para manejar los instrumentos judiciales, administrativos o privados disponibles para la resolución de conflictos laborales y de Seguridad Social.

Genéricas

- * Capacidad de análisis y síntesis.
- * Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas y redactar textos e informes.
- * Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

A continuación se exponen sintéticamente los contenidos de esta asignatura. Al inicio de curso, se pondrá a disposición de los alumnos, a través del aula virtual de la asignatura, un temario más detallado.

Contenidos temáticos

1. Libertad sindical y derecho de asociación
2. La representación y la participación de los trabajadores en la empresa
3. La negociación colectiva
4. Los conflictos colectivos

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un aula virtual (herramienta MOODLE) en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Las clases teóricas se dedicarán a examinar el conocimiento del temario adquirido por el alumno a través del estudio individual previo mediante el uso del material propuesto o puesto a su disposición en el aula virtual, sin perjuicio de la	15

2 / 5

Fecha de publicación: 26/07/2017



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2016 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Año académico	2017-18
Asignatura	22508 - Derecho Sindical
Grupo	Grupo 1, 1S, GRLA
Guía docente	H
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			exposición del mismo por parte del profesor. La participación activa del alumnos en las clases teóricas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.	
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	Las clases prácticas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario desde una perspectiva más aplicada. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. La participación activa del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.	15
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Comentario de texto	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en la lectura de un texto jurídico -una sentencia o un artículo doctrinal- y hacer un comentario sobre el mismo. Esta actividad se llevará a cabo a través del aula virtual y servirá para valorar las capacidad del alumnos para comprender un texto jurídico, captando las ideas fundamentales y su capacidad de redacción y síntesis.	8
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio y preparación	Dentro de esta actividad se incluye el trabajo autónomo del alumno, necesario para una correcta preparación de las actividades presentacielsy no presenciales.	109

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. Excepto el examen final, el resto de actividades tienen carácter no recuperable, de modo que deberán ser entregadas por el alumno en la fecha límite señalada por el profesor. En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable debido a una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicárselo, a la mayor brevedad, al profesor para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas o afirmaciones, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. En las actividades y pruebas escritas también se valorará la conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas orales (no recuperable)
Descripción	Las clases teóricas se dedicarán a examinar el conocimiento del temario adquirido por el alumno a través del estudio individual previo mediante el uso del material propuesto o puesto a su disposición en el aula virtual, sin perjuicio de la exposición del mismo por parte del profesor. La participación activa del alumnos en las clases teóricas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.
Criterios de evaluación	Se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo de las clases teóricas, con un peso del 10% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno.

Porcentaje de la calificación final: 5%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas orales (no recuperable)
Descripción	Las clases prácticas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario desde una perspectiva más aplicada. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un supuesto de hecho) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor en forma de intervenciones orales. La participación activa del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura.
Criterios de evaluación	Se valorará la participación activa del alumno en el desarrollo de las clases prácticas, con un peso del 10% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno.

Porcentaje de la calificación final: 5%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas, los puntos del temario remitidos al estudio individual del alumno y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades.
Criterios de evaluación	El peso del examen será del 75% en la nota final. En todo caso, teniendo en cuenta que este examen sirve como prueba de validación (art. 19.5 del Reglamento Académico), con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los distintos elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene una puntuación de 5 sobre 10.

Porcentaje de la calificación final: 75%

Comentario de texto

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (no recuperable)
Descripción	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en la lectura de un texto jurídico -una sentencia o un artículo doctrinal- y hacer un comentario sobre el mismo. Esta actividad se llevará a cabo a través del aula virtual y servirá para valorar las capacidades del alumnos para comprender un texto jurídico, captando las ideas fundamentales y su capacidad de redacción y síntesis.
Criterios de evaluación	A lo largo del curso el profesor propondrá una actividad consistente en comentar un texto jurídico a través del aula virtual. Esta actividad servirá para valorar las capacidades de comprensión, análisis, interpretación, expresión, redacción y síntesis del alumno que el alumno.

Porcentaje de la calificación final: 15%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Los recursos bibliográficos (apuntes, lecturas u otros materiales) serán los que estén disponibles o se indiquen a lo largo del curso en el aula virtual de la asignatura.

Bibliografía básica

L.M. Camps Ruiz y J.M. RAMÍREZ MARTÍNEZ (Coordinadores), Derecho del Trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
BOE, Código Social